

EMERGENTE!

V FORO DESARROLLO Y COPRODUCCION DE CORTOMETRAJES AIC / CM

XXIII SEMANA DEL CORTOMETRAJE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Bases

Dentro de la **23ª Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid** va a tener lugar **EMERGENTE!**, la quinta edición del Foro de Desarrollo y Coproducción de Cortometrajes, organizado por **AIC (Asociación de la Industria del Cortometraje)** y **La Comunidad de Madrid**, con el propósito de facilitar un punto de encuentro anual de nuevos productores y creadores audiovisuales emergentes, para trabajar juntos en el desarrollo, financiación y coproducción de sus proyectos de cortometraje cinematográfico.

Los productores de cortometraje que quieran participar con alguno de sus proyectos en las dos líneas de trabajo de este foro **EMERGENTE!**, que tendrá lugar el [domingo 28 de noviembre en la Academia de Cine](#), deberán cumplir las condiciones siguientes:

LÍNEA NUEVO TALENTO: PROYECTOS EN PRIMERA FASE DE DESARROLLO

1. Pueden inscribirse para participar en la Línea NUEVO TALENTO nuevos productores independientes emergentes y noveles de todo el país, que estén legalmente constituidos como personas jurídicas o simplemente sean personas físicas, que tengan un proyecto de cortometraje de cualquier género (ficción, documental, animación) en **fase inicial de desarrollo** y busquen ayuda para su financiación y puesta en marcha.
2. [El plazo para la inscripción de proyectos finaliza el 20 de noviembre a las 14.00h.](#)
3. Cada productor o productora podrá presentar un único proyecto.
4. No podrán participar proyectos que tengan articulada una coproducción previa de dos o más productoras.
5. Cada productora deberá llenar todos los campos de la ficha de inscripción.
6. No es necesario, aunque sí se valorará positivamente, que el productor o productora esté dado de alta en el registro de empresas productoras cinematográficas de ICAA (o entidades autonómicas similares), como autónomo o como empresa.
7. No se requiere ninguna financiación previa del proyecto.
8. La documentación a presentar será la siguiente:
 - Formulario de inscripción debidamente cumplimentado en [este enlace](#):
 - Guion.

- Ficha del proyecto:
 - equipo técnico y equipo artístico comprometidos.
 - memoria de dirección: referencias, estilo visual, motivaciones, etc.
 - memoria de producción: motivaciones, objetivos, etc.
- Biofilmografía del productor o productora, del director y del guionista.
- Si lo tuviera, acreditación del alta en el registro de empresas cinematográficas del ICAA o, en su caso, del registro competente en la materia en la Comunidad Autónoma donde tenga sede la empresa productora
- Resumen de presupuesto aproximado de ejecución (según modelo oficial ICAA).
- Plan previsto de producción: tiempos y lugares de desarrollo, producción y postproducción, desglose técnico, etc.
- Plan de financiación, donde se especifique con claridad la financiación obtenida (si la hubiera) y la financiación pendiente que se busca completar durante la fase de desarrollo.

Todos los documentos se enviarán adjuntos a la dirección emergente@aicortometraje.es

9. Recibidos los proyectos, se comprobará que la documentación está completa. Los proyectos incompletos quedarán automáticamente desestimados.
10. Un comité de expertos, cuya coordinación gestionará AIC (Asociación de la Industria del Cortometraje), hará una selección de 4 proyectos entre todos los presentados.
11. El comité de selección tendrá en cuenta que los proyectos presentados cumplan las bases de participación. Se valorará positivamente la originalidad y calidad de los proyectos, junto al potencial profesional de los responsables de la producción y el talento de los responsables creativos (director y guionista).
12. Una vez elegidos los cuatro proyectos participantes en esta Línea **NUEVO TALENTO**, se comunicará a los seleccionados.
13. El posterior trabajo de mentoría y apoyo, con el objetivo de ayudar en el desarrollo, definición y crecimiento de cada proyecto elegido, tendrá lugar de la siguiente manera:
 - a. Durante la jornada de nuestro foro, se llevará a cabo una primera reunión presencial y en grupo, con los responsables de los cuatro proyectos elegidos junto a nuestros mentores de producción y distribución.
 - b. en las semanas siguientes, cada proyecto tendrá dos reuniones individuales virtuales con cada uno de los mentores del proyecto (distribución y producción).
14. Además, los cuatro proyectos seleccionados podrán acceder al siguiente premio:

Premio Nuevo Talento AIC. Este premio consistirá en el abono de 2.000 euros para el proyecto cinematográfico elegido, que deberá invertirse en el desarrollo del proyecto, buscando la consecución de la financiación y de los objetivos creativos.

El cortometraje galardonado se compromete a incluir el logotipo del Foro de desarrollo Nuevo Talento en la copia final de su cortometraje.

15. La participación en el V Foro de Coproducción de Cortometrajes de la 23^a SEMANA DEL CORTOMETRAJE DE LA COMUNIDAD DE MADRID supone la aceptación de las bases de funcionamiento. La organización se reserva el derecho a decidir sobre aquellos aspectos organizativos no recogidos expresamente en estas bases.

LÍNEA COPRODUCCIÓN: PROYECTOS EN FASE AVANZADA DE DESARROLLO.

1. Pueden inscribirse para participar en la Línea COPRODUCCIÓN productoras independientes (personas físicas o jurídicas) que tengan un proyecto de cortometraje de cualquier género (ficción, documental, animación) en fase avanzada de desarrollo y busquen mayor financiación y/o coproducción para ellos.
2. **El plazo para la inscripción de proyectos finaliza el 20 de noviembre a las 14.00h.**
3. Cada productora podrá presentar un único proyecto.
4. No se admitirán proyectos que, en la fecha de cierre de esta convocatoria, hayan iniciado oficialmente su rodaje.
5. Pueden también participar proyectos que tengan articulada una coproducción previa de dos o más productoras. En caso de coproducción previa, sólo podrá inscribirse una de las productoras en este foro.
6. Cada productora deberá llenar todos los campos de la ficha de inscripción.
7. La entidad que presente el proyecto deberá estar dada de alta en el registro de empresas productoras cinematográficas de ICAA (o entidades autonómicas similares).
8. Para optar a la participación en el foro, cada participante y proyecto deberá disponer de, al menos, un 25% de financiación de proyecto justificada. Dicha financiación podrá estar justificada por la obtención de ayudas públicas previas, por disponer de contratos de compra de derechos por parte de alguna televisión, o fondos propios justificados por un aval bancario o justificante de cuenta corriente. No se admitirán capitalizaciones, ni contratos de inversión privada.
9. La documentación a presentar será la siguiente:
 - Formulario de inscripción debidamente cumplimentado en [este enlace](#).

- Documentos que acrediten la financiación de, al menos, un 25% del proyecto que se presenta.
- Guion.
- Ficha del proyecto:
 - equipo técnico y equipo artístico comprometidos.
 - memoria de dirección.
 - memoria de producción.
- Biofilmografía de la empresa productora, del director y del guionista.
- Acreditación del alta en el registro de empresas cinematográficas del ICAA o, en su caso, del registro competente en la materia en la Comunidad Autónoma donde tenga sede la empresa productora
- Presupuesto de ejecución (según modelo oficial ICAA).
- Plan de producción (fechas y localizaciones de rodaje, desglose técnico, etc.)

En caso de cortometraje animación:

- Fechas y duración de cada proceso de producción:
 - Pre-producción (diseño de personajes, storyboard, layout...)
 - Producción (modelado, texturizado, diseño de fondos, animación, iluminación...)
 - Postproducción (compositing, fx, postproducción de vídeo, sonido...)
- Lugar de realización del proceso.
- Desglose técnico
- Plan de financiación, donde se especifique con claridad la financiación obtenida, la financiación pendiente y la financiación que se busca completar en este foro.

Todos los documentos se enviarán adjuntos a la dirección emergente@aicortometraje.es

10. Recibidos los proyectos, se comprobará que la documentación está completa. Los proyectos incompletos quedarán automáticamente desestimados.
11. Un comité de expertos, cuya coordinación gestionará AIC (Asociación de la Industria del Cortometraje) hará una selección de 6 proyectos entre todos los presentados.
12. El comité de selección tendrá en cuenta que los proyectos presentados cumplan las bases de participación, y se valorará positivamente la originalidad y calidad de los proyectos, la idoneidad de una coproducción, así como la viabilidad financiera y el recorrido profesional de la empresa productora y los responsables creativos (director y guionista).
13. Una vez elegidos los seis proyectos participantes en la línea COPRODUCCIÓN 2021, se comunicará a los seleccionados, solicitándoles la elaboración de una ficha de

presentación de cada proyecto, con el fin de repartirla entre las empresas y entidades asistentes al foro, antes del inicio de las sesiones.

14. La presentación pública de los seis proyectos tendrá lugar **el domingo 28 de noviembre de 2021, de 10:00 h a 12:00 h.** ante responsables de productoras y representantes de otras entidades relacionadas con la financiación y la producción de cortometrajes.

15. Premios. Los proyectos seleccionados podrán acceder a los siguientes premios:

Premio Coproducción AIC. Este premio consistirá en el abono de 3.000 euros para el proyecto cinematográfico elegido, que deberá invertirse en la financiación y ejecución del proyecto.

Premio Euro Connection. Este premio otorga al galardonado la asistencia como proyecto seleccionado al mayor foro de coproducción internacional europeo. Se trata de [Euro Connection](#), el foro que tiene lugar en el prestigioso festival de Clermont-Ferrand (Francia), en el mes de febrero de 2022.

Premio Postproducción Imagen ELAMEDIA. Otorgado por el laboratorio digital madrileño [Elamedia](#), este premio consistirá en la realización de los procesos habituales de postproducción de imagen. Dichos trabajos consisten en conformado de material, corrección de color y edición de copia final máster en DCP para un proyecto elegido (valorado en 6.000 euros).

Premio Banatu Distribución. Otorgado por la distribuidora [Banatu Filmak](#), consiste en una valoración inicial de distribución del proyecto del cortometraje, previa a su producción. Una consultoría completa de distribución, una vez concluida la producción, analizando y planteando distintas opciones en estrategias de promoción en festivales, circuitos, ventas en plataformas digitales y emisores de TV, etc. (valorado en 2.000 euros).

Y, por último, una oferta de 10% de descuento en la distribución integral de la película, si se decide trabajar con esta distribuidora.

Los cortometrajes galardonados se comprometen a incluir el logotipo del Foro de Coproducción y de las entidades que otorgan sus premios en la copia final de su cortometraje.

16. La participación en el Tercer Foro de Coproducción de Cortometrajes de la 23^a SEMANA DEL CORTOMETRAJE DE LA COMUNIDAD DE MADRID supone la aceptación de las bases de funcionamiento. La organización se reserva el derecho a decidir sobre aquellos aspectos organizativos no recogidos expresamente en estas bases.

Más información: emergente@aicortometraje.es